



SESION ORDINARIA Nº 18

En Padre Las Casas, a dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:21 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos, con la asistencia de los Concejales señora Evelyn Mora Gallegos; señores Alex Henríquez Araneda, Pedro Vergara Manríquez y Sr. Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09:24 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

La inasistencia del señor Alcalde a la Sesión Ordinaria, se debe a su asistencia a reunión en terreno con MINVU por muros de contención en Población Meza, a continuación audiencia con Representante del Servicio Civil por Ley 20.501 y posteriormente cometido a Villarrica, de acuerdo a Decreto Exento Nº116 del 16.05.17.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Liga Deportiva Lonco Namun.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informes Comisiones.

5b) Anteproyecto de "Ordenanza Local Sobre Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la Comuna de Padre Las Casas". (Comisión de Desarrollo Rural)

5c) Proyecto Actualización Ordenanza Participación Ciudadana. (Comisión de Desarrollo Urbano)

5d) Solicitud Autorización Contrato "Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Alondras, Padre Las Casas". (Comisión de Desarrollo Urbano)

6. MATERIAS NUEVAS

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Del Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto Saldo Proyecto PMU "Construcción Sede Deportivo Los Cacicques, M\$3.237.-
- 2) Del Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales y Culturales (Comunidades Indígenas Juan Huenchumil Quintupil, Juan Queupucura, Maica Nahuelpán y Antonio Hueche II), M\$3.100.-
- 3) Del Presupuesto Municipal, Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas, M\$27.502-
- 4) Del Presupuesto Municipal, Reasignación Fondos a Programa Social Centro Mapuche Remolino, M\$18.000.-
- 5) Del Presupuesto Municipal, Entidad Patrocinante de Vivienda 2017, M\$50.-
- 6) Del Presupuesto de Salud, Sapu Padre Las Casas, M\$103.122.-
- 7) Del Presupuesto de Salud, Incorporar al Presupuesto Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles Año 2017, M\$17.020.-

8) Del Presupuesto de Salud, Incorporar al Presupuesto Convenio Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal 2017, M\$6.455.-

6b) Solicitud Autorización Contrato “Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas”

6c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

- 1) Comité Agua Taller Laboral Las Mariposas, M\$250.-
- 2) Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, M\$250.-
- 3) Taller Laboral Artesanal Nñimife-Zomo, M\$250.-
- 4) Taller Laboral Kalfu-Malen, M\$250.-
- 5) Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras, M\$250.-
- 6) Taller Laboral Villa Hermosa, M\$250.-
- 7) Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, M\$250.-
- 8) Taller Laboral Las Abejitas, M\$250.-
- 9) Taller Laboral Kirios, M\$250.-
- 10) Taller Laboral Dalila, M\$250.-
- 11) Taller Laboral Génesis, M\$244.0-
- 12) Taller Laboral Las Araucarias, M\$250.-
- 13) Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, M\$248.-
- 14) Taller Laboral Crecer, M\$250.-
- 15) Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón, M\$250.-
- 16) Taller Laboral El Progreso, M\$250.-
- 17) Taller Laboral Las Hormiguitas, M\$250.-
- 18) Taller Laboral Codopille, M\$250.-
- 19) Taller Laboral Rayen Mapu, M\$250.-
- 20) Taller Laboral Manos de Mujer, M\$250.-
- 21) Taller Laboral Jesús Obrero, M\$250.-
- 22) Taller Laboral y Huerto Familiar Mujeres de Pulil, M\$250.-
- 23) Taller Laboral Productivo Rayen Koyan, M\$250.-
- 24) Taller Laboral Las Águilas, M\$250.-
- 25) Taller Laboral Zomo Antu, M\$250.-
- 26) Taller de Terapia de Padre Las Casas, M\$250.-
- 27) Taller Laboral Confeccionando Unidas, M\$250.-
- 28) Comité Mujeres Mapuches Dehuepille, M\$250.-
- 29) Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco, M\$250.-
- 30) Grupos de Microemprendimiento We Folil Mapu, M\$2500.-
- 31) Centro de Madres Rayen Metrenco, M\$250.-
- 32) Agrupación de Mujeres Textileras Nñimin Zomo, M\$250.-
- 33) Organización Cultural Sayen, M\$250.-
- 34) Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly, M\$250.-
- 35) Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas, M\$250.-
- 36) Organización Social Cultural Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libres Sin Cadenas, M\$250.-
- 37) Mujeres Emprendedoras de Bellavista, M\$250.-
- 38) Taller de Artesanía Nerrekafe Pelleco Puzomo, M\$250.-
- 39) Agrupación de Mujeres Artesanas Codfquilla Rayen, M\$250.-
- 40) Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco, M\$500.-
- 41) Comité Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, M\$500.-
- 42) Grupo de Adulto Mayor Anhele de Años Felices, M\$300.-
- 43) Comité Pequeños Agricultores We Folil, M\$500.-
- 44) Club de Adulto Mayor Newen Rayen Truf Truf, M\$1.400.-

6d) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación Ule Kintun. (Punto de Tabla agregado)

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que en la presentación del Programa Mantenimiento de Caminos, adjunta al acta de la Sesión Ordinaria N°15 del 18.04.17, no incluye los caminos a intervenir.

El señor Presidente del Concejo, sin perjuicio de la solicitud de la señora Concejala, hace presente que se trata de la exposición del Programa Caminos que se realizó en aquella sesión e indica que en esa oportunidad también se entregó información adicional al respecto.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que la información se encuentra disponible, no obstante que está siempre sujeta a variaciones producto de los tiempos. Agrega que solicitará a la Sra. Patricia Neira remitir a la señora Concejala, la información de la programación 2017 del Programa Caminos.

Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora G., Sr. Alex Henríquez A., Sr. Pedro Vergara M., Sr. Jaime Catriel Q. y el señor Presidente del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N°15, de fecha 18 de abril de 2017.

(Siendo las 09:24 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ingresada con fecha 10.05.17, remitida por el Director Ejecutivo de Gestión Global, invita a participar en Seminarios de Perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales.
- b) Memorándum N°283, de fecha 16.05.17, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°261, de fecha 09.05.17, enviado Director del Depto. de Finanzas, remite antecedentes del Concejal Sr. Alex Henríquez, por participación en XIII Congreso Nacional de Municipalidades, realizado en Viña del Mar, del 29 al 31 de marzo del año en curso.
- b) Memorándum N°262, de fecha 10.05.17, enviado al Director de Obras Municipales, remite carta enviada por la Sra. María Ladino Caniumil, quien solicita visita a terreno para emisión de certificado de inhabitabilidad.
- c) Memorándum N°263, de fecha 10.05.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por la Sra. Yolanda Vega Lemun de la Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil, quien solicita colaboración para celebración de Wetripantu.
- d) Memorándum N°264, de fecha 10.05.17, enviado al Administrador Municipal, remite carta enviada por la Sra. Yolanda Vega Lemun de la Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil, quien da a conocer situación en la distribución de agua potable en su Comunidad.
- e) Memorándum N°265, de fecha 10.05.17, enviado al Director de Obras Municipales, solicita gestionar visita a terreno a vivienda de la Sra. Marta Vidal Artiga, para emisión de Certificado de inhabitabilidad.
- f) Memorándum N°266, de fecha 10.05.17, enviado Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes Municipal, remite carta enviada por la Presidente del Club de Cueca Pañuelos al Viento, quien solicita Gimnasio Municipal y amplificación para efectuar Campeonato de Cueca.
- g) Memorándum N°267, de fecha 10.05.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado en que se encuentra trámite de permiso de edificación y urbanización del Loteo del Comité de Vivienda Juan Eduardo Delgado.
- h) Memorándum N°268, de fecha 10.05.17, enviado al Coordinador del Departamento de Salud, remite carta enviada por usuarios de la Posta Metrenco, en la cual dan a conocer su disconformidad con la atención entregada.

- i)** Memorándum N°269, de fecha 10.05.17, enviado al Administrador Municipal, solicita informe respecto si está contemplado la Casa del Adulto Mayor en licitación de Servicio de Aseo en Dependencia Municipales entre otro.
- j)** Memorándum N°270, de fecha 10.05.17, enviado al Coordinador de Gabinete, remite carta enviada por la Presidenta del Grupo de Adulto Mayor We Kintun de Metrenco, quienes solicitan bus para realizar viaje a la ciudad de Valdivia.
- k)** Memorándum N°271, de fecha 10.05.17, enviado al Administrador Municipal, remite carta enviada por la Sra. María Huenulaf Neculqueo de la Comunidad Indígena Juan de Dios Queupucura, quien solicita estanque de agua.
- l)** Memorándum N°272, de fecha 10.05.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación (s), solicita informe sobre estado actual del Complejo del Adulto Mayor.
- m)** Memorándum N°273, de fecha 10.05.17, enviado Asesor Jurídico, solicita informe sobre estado en que se encuentra Juicio entre el Municipio y la Fábrica de Cocinas Coyahue.
- n)** Memorándum N°274, de fecha 10.05.17, enviado al Director del Depto. de Finanzas, solicita informe de los últimos pagos por patentes comerciales efectuados al Municipio por Fábrica de Cocinas Coyahue.
- o)** Memorándum N°275, de fecha 10.05.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación (s), solicita informe del estado actual del Plano Regulador.
- p)** Memorándum N°276, de fecha 10.05.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita informe del estado actual del Pladeco.
- q)** Memorándum N°277, de fecha 10.05.17, enviado al Asesor Jurídico, solicita informe del estado actual de los sumarios administrativos e investigaciones sumarias Años 2015, 2016 y 2017.
- r)** Memorándum N°278, de fecha 10.05.17, enviado a la Administradora de la Corporación Cultural Municipal, solicita copia de actas de acuerdo del Directorio o Socios de la Corporación para la presentación del Proyecto de Subvención, entre otros.
- s)** Memorándum N°279, de fecha 10.05.17, enviado al Director de Control Interno, solicita informe que detalle gastos efectuados con Subvenciones Municipales años 2014 y 2015 entregadas a la Corporación de Cultura.
- t)** Memorándum N°281, de fecha 10.05.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación (s), solicita gestionar instalación de dos refugios peatonales en Sector Piedra Blanca.
- u)** Memorándum N°282, de fecha 10.05.17, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar instalación de contenedor de basura en Sector Piedra Blanca.
- v)** Of. Ord. N°137, de fecha 09.05.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- w)** Of. Ord. N°138 de fecha 09.05.17, enviado al Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización adquisición de inmueble a título gratuito en beneficio de la Comunidad Indígena Antonio Antinao II.
- x)** Of. Ord. N°139, de fecha 09.05.17, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvenciones Municipales Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas, Comité de Agua Potable Rural Puente Quepe, entre otra.
- y)** Of. Ord. N°140, de fecha 09.05.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, funciones contrato a honorarios ítem 21.03 para apoyo administrativo en Director del Depto. de Finanzas, Oficina Permisos de Circulación.
- z)** Of. Ord. N°141, de fecha 11.05.17, enviado al Presidente Liga Deportiva Rural Lonco Namun, informa fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia Memorándum N°283 del 16.05.17, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los señores Concejales.
2. Informe enviado por el Coordinador del Departamento de Salud, mediante Memorándum N°40 del 09.05.17, en relación a la asistencia médica de la Sra. Andrea Defornel Mellado, solicitado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.
3. Informe enviado por el Coordinador del Departamento de Salud, mediante Memorándum N°42 del 15.05.17, en relación a beneficiarios atendidos en "Control de Niño Sano" y respecto del per cápita, solicitado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.
4. Informe enviado por Director de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°179 del 05.05.17, respecto de presupuesto para financiar actividades culturales, solicitado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.
5. Informe enviado por el Director de Obras Municipales, mediante Memorándum N°11 del 15.05.17, sobre solicitud de la Sra. María Delgado Barra, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
6. Informe enviado por el Administrador Municipal, mediante Memorándum N°537 del 12.05.17, sobre atribuciones, deberes y funciones que tendrá el Delegado de Metrenco, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
7. Informe enviado por Administrador Municipal, mediante Memorándum N°528 del 11.05.17, respecto de solicitudes de la Comunidad Indígena Pedro Tori y vecinos del Callejón Bolomey, que solicitan arreglo de caminos, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
8. Informe enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°181 del 11.05.17, respecto de lanzamiento del Programa del Adulto Mayor en el Sector Rural, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
9. Informe enviado por el Coordinador del Departamento de Salud, mediante Memorándum N°41 del 09.05.17, sobre solicitud del Comité de Salud We Lof Truf Truf, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
10. Informe enviado por el Secretario Comunal de Planificación, mediante Memorándum N°169 del 10.05.17, sobre reuniones sostenidas con empresas consultoras, a través de Ley de Lobby, entregado a la Comisión de Administración y Finanzas.
11. Informe enviado por Secretario Comunal de Planificación, mediante Memorándum N°175 del 12.05.17, sobre gestionar instalación de refugios peatonales en el Sector Piedra Blanca, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
12. Informe enviado por el Secretario Comunal de Planificación, mediante Memorándum N°176 del 12.05.17, sobre estado en que se encuentra permiso de edificación y urbanización del Loteo del Comité de Vivienda Juan Eduardo Delgado, solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.
13. Informe enviado por Director del Depto. de Finanzas, mediante Memorándum N°57 del 02.05.17, respecto de solicitud de Sra. Irma Hernández, para recuperar módulo de ventas, solicitado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.
14. Copias de Memos N°s 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 277 y 278, todos del 10.05.17, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
15. Informe enviado por el Administrador Municipal, mediante Memorándum N°524 del 09.05.17, sobre servicio de telefonía móvil municipal, entre otros, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

16. Informe enviado por Administrador Municipal, mediante Memorándum N°529 del 11.05.17, sobre solicitud de arreglo de camino y motoniveladora para perfilar terreno en Sector Santa Justa de Metrenco, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
17. Informe enviado por la Administradora Centro Cultural Municipal de Padre Las Casas, mediante Memorándum N°5, ingresado el 11.05.17, sobre prestación de servicios del Grupo Musical Los Camiroaga, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
18. Informe enviado por Administrador Municipal, mediante Memorándum N°527 del 11.05.17, sobre visita técnica para evaluar, fijar plazo y fecha de reparación de caminos Comunidad Indígena María Quiñehual del Sector Jardín del Edén, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
19. Informe N°12 del 15.05.17, enviado por el Director de Obras Municipales, que adjunta antecedentes solicitados en relación a la autorización de contrato Construcción Sede Social Lomas de Huitrán II, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Liga Deportiva Lonco Namun.

El Sr. Jeremías Martínez Higuera, Presidente de Liga Deportiva Lonco Namun, señala que el motivo de la solicitud de la audiencia, es para agradecer a los señores Concejales y Alcalde por Subvención Municipal entregada a su organización, por un monto de \$1.500.000. Agrega que se siente agradecido por este aporte y cree que esta vez será la última que solicitará audiencia, puesto que cuesta mucho mantener una liga de fútbol rural. Reitera sus agradecimientos a cada uno de los señores por el apoyo brindado.

También el Sr. Jeremías Martínez, indica que los recursos entregados el año pasado, por un monto de \$1.000.000, fueron canalizados a través de la Corporación de Deportes de Padre Las Casas, con los cuales se compraron trofeos y medallas. Igualmente señala que contó con recursos (\$150.000.-) y 174 juguetes (*gestionados por el Municipio*), para celebrar la Navidad a los niños del fútbol rural. Igualmente agradece al Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, Sr. José Arroyo, por su disposición y tiempo, al acompañarlo a comprar los productos para esta celebración. Hace hincapié que la Liga Lonco Namun es una liga independiente y no trabaja con ninguna organización de Metrenco e informa que está gestionando la formación de una nueva liga del fútbol rural.

El señor Presidente del Concejo, valora el trabajo realizado durante todos estos años por el Sr. Jeremías Martínez y da la palabra a los señores Concejales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a la Liga Lonco Namun, a través de su Presidente y socios que hoy lo acompañan en esta sesión de Concejo. Resalta que don Jeremías Martínez es un dirigente que ha estado constantemente presente en las sesiones, lo cual ayuda a informarse cómo funciona este Cuerpo Colegiado. Agradece al Dirigente por su constancia y claridad de sus peticiones, con lo cual ha logrado el apoyo a sus solicitudes, en beneficio de su organización. Felicita al Dirigente, agradece sus palabras de gratitud hacia el Concejo Municipal y lo insta a seguir trabajando en su proyecto de la nueva liga del fútbol rural, manifestándole su apoyo en lo que necesite.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, felicita a la directiva de la organización por el trabajo realizado en la localidad de Metrenco, en beneficio del fútbol rural. También agradece a la Administración, porque no hizo oídos sordos a las solicitudes planteadas, con

todo el esfuerzo que significó generar la ayuda en conjunto con los Concejales, es valorable. También agradece las palabras gratitud del Sr. Jeremías Martínez y manifiesta su disposición de apoyar los requerimientos en esta área, de manera de aumentar la participación en esta actividad deportiva.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los dirigentes presentes e indica que en materia de deportes y en general cuando las organizaciones requieren apoyo al Municipio y éste es presentado al Concejo Municipal, nadie se opone a las solicitudes que se presentan, aclarando que quien administra los recursos es el Alcalde. En atención a lo indicado por don Jeremías Martínez, respecto a la conformación de una nueva Liga, señala que lamenta que se produzcan estas divisiones, puesto que siempre se quiere la unidad de las organizaciones, pero también entiende que el Dirigente quiera conformar una asociación distinta a la que existe hoy y espera que le vaya bien en el nuevo desafío que pretende emprender.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, considera que la labor que desempeñan los dirigentes, especialmente en materia de deportes, es muy importante para el desarrollo pleno del ser humano. Cree que el Municipio está en deuda al no contar con un presupuesto específico para entregar a las organizaciones que realizan este tipo de actividades e indica que la división debilita la base social, por lo que considera que si se tuviera una sola área de deportes en fútbol, serían más efectivos los proyectos que se necesitan y el Municipio cumpliría de mejor forma su misión directa, de llevar el beneficio a los pobladores que quieren recrearse en Padre Las Casas. Felicita a la organización por su gestión y los incentiva a seguir adelante, les manifiesta su apoyo para unir a las diferentes ligas, por cada delegado de las diferentes agrupaciones de fútbol, para contar con una sola directiva que tenga la voz en el Municipio, para llevar el bienestar a la gente.

El señor Presidente del Concejo, se suma a las felicitaciones y concuerda en que más adelante el Municipio contemple recursos en forma más estable para la premiación de las distintas ligas, puesto que esta dinámica de pedir constantemente subvención municipal todos los años, le parece que debiera establecerse como un fondo estable para las premiaciones de las distintas ligas o asociaciones del fútbol rural. También hace presente que hoy existe una petición de la Asociación de Fútbol Rural vigente, respecto de una Subvención Municipal para premiación. Considera que hay que avanzar en esta materia, agradece el trabajo realizado por don Jeremías y clubes deportivos presentes, como también se suma a cualquier proyecto que tenga como objetivo favorecer al fútbol rural.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), a nombre del Alcalde Titular agradece las palabras de don Jeremías por Subvención Municipal entregada, puesto que es primera vez que escucha a un dirigente que utiliza este espacio sólo para agradecer. Le desea éxito en lo que el Dirigente realizará más adelante e indica que hay que tener claro que la ruralidad en Padre Las Casas está íntimamente relacionada con la Municipalidad y la pieza fundamental de la recreación en la ruralidad es dada a través del fútbol rural. También cree que es bastante razonable que la Corporación de Deportes, que es una entidad muy potente, tuviera dentro de su programación una manera de apoyo directo, en donde se pudiera programar durante todo el año un presupuesto estable, de manera de tener un catastro de cuáles son las ligas oficiales en la comuna y a través de ellas tener un mecanismo de apoyo por medio de premios, lo que considera que no es difícil de lograr, buscará la forma de conversar con el Secretario Ejecutivo

de la Corporación de Deportes, para que como legado de don Jeremías, se pueda planificar para el año 2018 de mejor forma este mecanismo de apoyo que sea equitativo y abarque la mayor cantidad de gente posible. Invita al Sr. Jeremías a acercarse a la Delegación de Metrenco recientemente designada para exponer sus necesidades.

El Sr. Jeremías Martínez Higuera, Presidente de Liga Deportiva Lonco Namun, reitera sus agradecimientos, extendiéndolos a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Oficina de Partes.

El señor Presidente del Concejo, agradece la intervención del Sr. Jeremías Martínez y saluda a los Presidentes de los Clubes Deportivos de la Liga Lonco Namun.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informes Comisiones.

No hay.

5b) Anteproyecto de "Ordenanza Local Sobre Transporte de Residuos hacia Vertederos Clandestinos de la Comuna de Padre Las Casas". (Comisión de Desarrollo Rural)

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, señala que llegó el informe respecto de esta materia, el cual se debió revisar en comisión, con el objeto de analizar si estaban incluidas las inquietudes manifestadas en comisión y posteriormente aprobar en sala esta materia.

En atención a que no se realizarán más sesiones ordinarias de Concejo hasta el 06 de junio, el Concejal Sr. Alex Henríquez señala que como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural convocará a una reunión, con el objeto de revisar el informe entregado y despachar al Pleno la Ordenanza en la semana del 22 al 26 de mayo de 2017.

En atención a lo indicado por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, esta materia continúa en comisión.

5c) Proyecto Actualización Ordenanza Participación Ciudadana. (Comisión de Desarrollo Urbano)

Respecto de esta materia, la Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, señala que esta semana se debiera citar a comisión para definir los antecedentes que fueron trabajados en varias sesiones, pero falta información para zanjar esta materia.

5d) Solicitud Autorización Contrato "Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Alondras, Padre Las Casas". (Comisión de Desarrollo Urbano)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, señala que se citó a comisión, pero lamentablemente no hubo quórum, puesto que la mayoría de los Concejales ya tenían agenda programada con anterioridad y no se pudo bajar la convocatoria con la Junta de Vecinos. Acudió a la reunión con la Junta de Vecinos con el Concejal Sr. Alex Henríquez, conversaron con los socios y les hicieron llegar una carta, respecto de la preocupación que tienen como organización. La señora Concejala da lectura a la carta, la cual se transcribe a continuación:

“...Presidente del Concejo y señores Concejales:

Mis más sinceros saludos de parte de la Junta de Vecinos Pulmahue Sur IV. El motivo de la presente es saludarlos y agradecerles por las gestiones realizadas para nuestro proyecto llamado “Plaza Las Alondras”, para que muy pronto sea una realidad para el beneficio de nuestros vecinos.

Nosotros como Junta de Vecinos ponemos hincapié que dicho proyecto sea supervisado por personas que se comportan con nosotros, para que todo se realice con materiales de buena calidad, la obra quede bien hecha y no se convierta en un dolor de cabeza para la directiva y los vecinos, tal como sucedió con los corredores construidos en “Plaza Las Perdices y Plaza Los Ruiseñores”, ya que su construcción quedó muy mal hecha, con las bajadas de agua mal instaladas. Hoy en día cuando llueve hay casas que nunca se habían acumulado con aguas lluvias en las puertas de sus casas y es tal el caso que parecen verdaderas lagunas, porque no le hicieron drenajes en las bajadas de agua. Nosotros no siendo constructores nos damos cuenta que el trabajo, como los materiales no fueron de buena calidad. Lamentablemente los vecinos como la directiva quedaron con sensación que fuimos utilizados para hacer número y poder postular al Programa Quiero Mi Barrio, ya que nunca fuimos escuchados cuando nos acercábamos a hacer los reclamos pertinentes, ni por el Grupo de Trabajo que supuestamente era supervisado por el Municipio, ni por el Minvu.

*Se despide la Directiva,
Atentamente Sra. Hilda Velásquez e Inés Alcántara...”*

La Concejala Sra. Evelyn Mora, además comenta que ellos reclaman por unos terrenos que hoy están siendo utilizados como vertederos clandestinos y los camiones de basura no retiran estos desechos de ese sector. Agrega que los vecinos también invitan a reunión en terreno en el sector, para este jueves a las 15:30 horas, e invita a la Administración y Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a participar de esta reunión, puesto que también hay reclamos de unos chiqueros que se encuentran ubicados muy cerca de la vivienda de una persona que padece cáncer. Añade que el malestar de los vecinos igualmente se debe a que trabajaron con la Egis Municipal por casi cinco años, para postular a ampliación y mejoramiento de viviendas de 88 familias y a la fecha no han sido postuladas, por lo cual este año se cambiaron de Egis y ya presentaron su proyecto al SERVIU. Reitera que lo ideal es que la Administración y Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, acudan a la reunión en terreno antes mencionada.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que están presentes en sala, integrantes de la Junta de Vecinos Pulmahue Sur IV e indica que los vecinos plasman en el documento anteriormente expuesto, tener como contraparte al Municipio y contar oportunamente con las quejas que pudieran surgir respecto de una mala edificación. Agrega que en la reunión acudieron alrededor de 50 vecinos, los cuales estaban muy molestos y antes que esta materia pase a votación del Pleno, solicita se entregue a los señores Concejales cronograma de actividades, desde que se inician las obras y la empresa toma contacto con los vecinos. Indica que ellos acompañarán a los vecinos como contraparte no municipal, sino más bien en su rol fiscalizador, de manera de estar oportunamente cuando haya una mala edificación. Tiene conocimiento que el Municipio destina un ITO para tales efectos, sin embargo señala que con la Concejala Sra. Evelyn Mora hicieron un compromiso con ellos, de acompañarlos en todo este proceso de construcción de corredores, para lo cual se necesita la información requerida. También indica que se requerirá la presencia del Administrador Municipal cuando se realice la visita a terreno.

El señor Presidente del Concejo, saluda a la Directiva de la Junta de Vecinos Pulmahue Sur IV que se encuentra presente en sesión. Le parece importante conocer bien qué se va a desarrollar en el sector si efectivamente existen inquietudes de los vecinos,

respecto de las obras ejecutadas en otros sectores con la misma solución planteada para este contrato. También le parece importante realizar la reunión en terreno y en esta instancia explicar en qué consiste la obra, qué materiales se van a utilizar en esa construcción, etc. y respecto de ello tomar una decisión sobre la autorización de contrato propuesta por el señor Alcalde, puesto que le gustaría conocer si la empresa que realizaría estas obras, es también la que se adjudicó los otros corredores. Le interesa conocer cuál es el proyecto que se va a ejecutar y manifiesta su disposición de realizar una sesión extraordinaria y votar esta materia antes venza el plazo que tiene el Concejo para pronunciarse. Consulta a los señores Concejales si están de acuerdo en ello, puesto que le parece que el tema amerita una revisión más.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que cuando la administración presenta este tipo de propuestas al Concejo, siempre se aprueban, por lo cual el trabajo que pueda realizar la comisión también se puede desarrollar posteriormente, de manera que el proyecto avance y se gane tiempo. Por lo anteriormente señalado, propone que esta materia se apruebe en esta sesión, para efectos de dar rapidez a la ejecución del proyecto y luego realizar todo el análisis y recibir toda la información que el Concejo quiera solicitar.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, agradece a los vecinos por la preocupación por el trabajo que se va a realizar en su sector e indica que comparte lo indicado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi y se apruebe hoy esta materia, puesto que es complicado trabajar en pleno invierno y este trabajo avance lo más rápido posible, resaltando que es importante la inspección de las obras, que el ITO de este proyecto informe a los Concejales si las obras se están desarrollando de acuerdo a lo licitado.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), en relación a las dudas que tienen los señores Concejales, indica que no es la misma empresa a la cual se le ha criticado el trabajo realizado en otros sectores y sobre la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista del proyecto adjudicado, indica que para poder desarrollar el contrato, nombrar un ITO y establecer una entrega de terreno formal, se requiere primeramente aprobar el contrato. Agrega que se realizarán todos los esfuerzos posibles y que además lo considera de toda lógica, ser eficientes y eficaces en el control de las obras que se están haciendo, puesto que muchas veces por falta de control las obras terminan siendo un desastre o generando perjuicios que antes no tenían, por lo tanto propone a los señores Concejales aprobar esta contratación y una vez finiquitado aquello, se celebrará el contrato, se designará un ITO, se calendarizará la entrega de terreno y se compromete como Administrador Municipal organizar una reunión con el Representante de la Empresa e ITO de la Municipalidad, para presentar una exposición, en donde la empresa muestre a los vecinos cuáles son las obras y Carta Gantt de actividades, de manera que iniciar una relación más eficiente en el plazo que se tiene.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradece la disposición de la Administración e indica a los vecinos presentes que el compromiso de los Concejales es velar porque este proyecto sea bien ejecutado y a futuro buscar los recursos para corregir el drenaje de aguas lluvias que pudiesen estar defectuosos en las otras plazas. Hace entrega para los fines pertinentes, de la carta enviada por la Junta de Vecinos Pulmahue Sur IV anteriormente expuesta, la cual no ha sido ingresada por la Oficina de Partes.

El señor Presidente del Concejo, indica que existe voluntad de aprobar este contrato en esta sesión, sin perjuicio de realizar la reunión en terreno con los vecinos el día

jueves, a las 15:30 horas. Comparte lo indicado por el Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, Alcalde (s), de realizar una exposición de las obras a ejecutar por parte de la Empresa.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, aclara que la empresa contratista postuló y no sabe si se adjudicó o no el proyecto, por lo cual sugiere anunciar a la empresa que se autorizó el contrato, si así lo decide el Concejo, y en unos días más prepare una exposición para los vecinos, mientras éstos localizan un lugar cerrado para que se realice esta presentación; convoque con tiempo y la próxima semana se concrete la reunión, con el ITO designado, con el representante de la empresa, los vecinos y Concejales que quieran participar.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta si se exige el V° B° de los vecinos para entrega conforme de las obras y posterior cancelación de los trabajos.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que no está previsto en la legislación una autorización administrativa expresa por parte de los vecinos de la recepción de una obra, sino que ello cae exclusivamente y por facultades legales en manos del Director de Obras Municipales, que es la entidad competente para determinar si técnicamente la obra corresponde o no a lo contratado, no los vecinos. Agrega que en el Programa Quiero Mi Barrio, que es un programa gubernamental, la situación es distinta porque establece en una de sus etapas, una que tiene que ver con la participación del diseño de su espacio, de su barrio, espera que los vecinos hayan participado en alguna instancia y cree que así lo hicieron, porque ello está regulado además en el Reglamento del Programa Quiero Mi Barrio, y una vez que ellos optan como vecinos viendo las necesidades que tienen, eso se transforma en un programa y diseño de arquitectura. Por lo anterior, cree que respecto de los corredores, los vecinos están de acuerdo, tienen que haber participado y apoyado, y de lo que hay que preocuparse ahora es que el trabajo quede bien hecho.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en atención a la participación ciudadana, sugiere tomar un acuerdo de Concejo, para que a partir de ahora, la empresa que se adjudique un proyecto, se presente en el sector en donde va a ejecutar la obra y exponga a la comunidad el proyecto que se realizará en ese lugar.

El señor Presidente del Concejo, le parece una buena idea lo manifestado por el Concejal Sr. Nahuelpi e indica que a lo mejor esa exigencia se pudiera incluir en las bases de la licitación o establecer algún mecanismo de participación de los vecinos respecto de esta materia, en la Ordenanza de Participación Ciudadana que está en estudio en la Comisión de Desarrollo Urbano.

El señor Presidente del Concejo, en atención a que la comisión está de acuerdo que esta materia se vote en el Pleno, somete a votación con todas las observaciones planteadas, informes y presentaciones requeridas, la solicitud de autorización del Contrato "Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Alondras, Padre Las Casas".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°18/2017: "Construcción Corredores Comunitarios Plaza Las Alondras, Padre Las Casas", con el oferente "Empresa

Constructora Sólido Limitada”, RUT: 76.564.926-9, por la suma de \$44.146.380, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra, con las observaciones planteadas, informes y presentaciones requeridas.

6. MATERIAS NUEVAS.

El señor Presidente del Concejo, en atención a los dirigentes que se encuentran presentes en sala, indica que continuará con el **Punto 6c)** Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

6c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

- 1) Comité Agua Taller Laboral Las Mariposas, M\$250.-
- 2) Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, M\$250.-
- 3) Taller Laboral Artesanal Nñimife-Zomo, M\$250.-
- 4) Taller Laboral Kalfu-Malen, M\$250.-
- 5) Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras, M\$250.-
- 6) Taller Laboral Villa Hermosa, M\$250.-
- 7) Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, M\$250.-
- 8) Taller Laboral Las Abejitas, M\$250.-
- 9) Taller Laboral Kirios, M\$250.-
- 10) Taller Laboral Dalila, M\$250.-
- 11) Taller Laboral Génesis, M\$244.-
- 12) Taller Laboral Las Araucarias, M\$250.-
- 13) Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, M\$248.-
- 14) Taller Laboral Crecer, M\$250.-
- 15) Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón, M\$250.-
- 16) Taller Laboral El Progreso, M\$250.-
- 17) Taller Laboral Las Hormiguitas, M\$250.-
- 18) Taller Laboral Codopille, M\$250.-
- 19) Taller Laboral Rayen Mapu, M\$250.-
- 20) Taller Laboral Manos de Mujer, M\$250.-
- 21) Taller Laboral Jesús Obrero, M\$250.-
- 22) Taller Laboral y Huerto Familiar Mujeres de Pulil, M\$250.-
- 23) Taller Laboral Productivo Rayen Koyan, M\$250.-
- 24) Taller Laboral Las Águilas, M\$250.-
- 25) Taller Laboral Zomo Antu, M\$250.-
- 26) Taller de Terapia de Padre Las Casas, M\$250.-
- 27) Taller Laboral Confeccionando Unidas, M\$250.-
- 28) Comité Mujeres Mapuches Dehuepille, M\$250.-
- 29) Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco, M\$250.-
- 30) Grupos de Microemprendimiento We Folil Mapu, M\$2500.-
- 31) Centro de Madres Rayen Metrenco, M\$250.-
- 32) Agrupación de Mujeres Textileras Nñimin Zomo, M\$250.-
- 33) Organización Cultural Sayen, M\$250.-
- 34) Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly, M\$250.-
- 35) Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas, M\$250.-
- 36) Organización Social Cultural Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libres Sin Cadenas, M\$250.-
- 37) Mujeres Emprendedoras de Bellavista, M\$250.-
- 38) Taller de Artesanía Nerrekafe Pelleco Puzomo, M\$250.-
- 39) Agrupación de Mujeres Artesanas Codfquilla Rayen, M\$250.-
- 40) Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco, M\$500.-
- 41) Comité Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, M\$500.-
- 42) Grupo de Adulto Mayor Anhelos de Años Felices, M\$300.-
- 43) Comité Pequeños Agricultores We Folil, M\$500.-
- 44) Club de Adulto Mayor Newen Rayen Truf Truf, M\$1.400.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Organizaciones Comunitarias, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	----------	-----	-------	-------------------------

Taller Laboral Las Mariposas	Creando sueños entre tijeras e hilos	12	2017	\$250.000	Insumos para talleres
------------------------------	--------------------------------------	----	------	------------------	-----------------------

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Las Mariposas, por un monto de \$250.000, para insumos para talleres.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo	Adquisición de telas y tijeras	12	2017	\$250.000	Compra de telas y tijeras

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas y tijeras.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Artesanal Nñimife - Zomo	Trabajo en madera	10	2017	\$250.000	Compra de insumos para trabajo en madera

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Artesanal Nñimife – Zomo, por un monto de \$250.000, para compra de insumos para trabajo en madera.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Kalfu Malen	Organización femenina en progreso	12	2017	\$250.000	Compra de telas e hilos

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Kalfu Malen, por un monto de \$250.000, para compra de telas e hilos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	----------	-----	-------	-------------------------

Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras	Policromía	16	2017	\$250.000	Compra de Yeso
--	------------	----	------	------------------	----------------

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras, por un monto de \$250.000, para compra de yeso.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Villa Hermosa	Sublimación	15	2017	\$250.000	Compra de telas, vellón , esponjas y aguja

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Villa Hermosa, por un monto de \$250.000, para compra de telas, vellón, esponjas y aguja.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Maravilla de Pulmahue	Pintando con amor	15	2017	\$250.000	Materiales Decoupage

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, por un monto de \$250.000, para compra de materiales Decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Abejitas	Modelando las Telas	14	2017	\$250.000	Telas

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Las Abejitas, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	----------	-----	-------	-------------------------

Taller Laboral Kirios	Capacitación mejor futuro	14	2017	\$250.000	Telas de colores
-----------------------	---------------------------	----	------	------------------	------------------

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Kirios, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas de colores.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Dalila	Manos Agiles	18	2017	\$250.000	Adquisición de lanas, géneros e hilos

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Dalila, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas, géneros e hilos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Génesis	Pintando sueños	10	2017	\$244.000	Artículos de arte para pintar

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Génesis, por un monto de \$244.000, para adquisición de artículos de arte para pintar.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Araucarias	Teñido de lana natural	18	2017	\$250.000	Fondos de aluminio

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Las Araucarias, por un monto de \$250.000, para adquisición de fondos de aluminio.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mujeres	Luces de colores en Vitral	15	2017	\$248.000	Insumos para pintura de vidrio

Emprendiendo Camino					
---------------------	--	--	--	--	--

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, por un monto de \$248.000, para adquisición de insumos para pintura de vidrio.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Crecer	Adquisición de telas para la confección y seguir aprendiendo	12	2017	\$250.000	Adquisición de telas

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Crecer, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón	Imagen de mujer	10	2017	\$250.000	Adquisición de telas

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Ñuque Cuyen, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral El Progreso	Pintando la Vida	10	2017	\$250.000	Madera, pintura para artesanía en decoupage

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral El Progreso, por un monto de \$250.000, para adquisición de madera, pintura para artesanía en decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	----------	-----	-------	-------------------------

Taller Laboral Las Hormiguitas	Lanas e hilos	18	2017	\$250.000	Lanas e Hilos
--------------------------------	---------------	----	------	------------------	---------------

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Las Hormiguitas, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas e hilos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Codopille	Aprender técnicas de manualidades	12	2017	\$250.000	Materiales decoupage, yeso y pintura

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Codopille, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales decoupage, yeso y pintura.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Rayen Mapu	Juntar tejer tiene un muy buen propósito terapéutico	16	2017	\$250.000	Materiales para manualidades en lanas y nuevas aplicaciones

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Rayen Mapu, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para manualidades en lanas y nuevas aplicaciones.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Manos de Mujer	La magia de seguir creando con hilos y lana	18	2017	\$250.000	Hilos y lanas

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Manos de Mujer, por un monto de \$250.000, para adquisición de hilos y lanas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	----------	-----	-------	-------------------------

Taller Laboral Jesús Obrero	Adquisición de materiales	15	2017	\$250.000	Materiales, telas
-----------------------------	---------------------------	----	------	------------------	-------------------

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Jesús Obrero, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales, telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral y Huerto Familiar Mujeres de Pulil	Tejiendo añimin	10	2017	\$250.000	Adquisición de lana de oveja y lana industrial

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral y Huerto Familiar Mujeres de Pulil, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana de oveja y lana industrial.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Productivo Rayen Koyan	Ayuwn Piuke Zomo	20	2017	\$250.000	Adquisición de tela para pintura en tela

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Productivo Rayen Koyan, por un monto de \$250.000, para adquisición de tela para pintura en tela.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Águilas	Pintando sueños	15	2017	\$250.000	Insumos para pintura en tela

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Las Águilas, por un monto de \$250.000, para adquisición de insumos para pintura en tela.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	----------	-----	-------	-------------------------

Taller Laboral Zomo Antu	Entre lanas	15	2017	\$250.000	Adquisición de lana e hilos
--------------------------	-------------	----	------	------------------	-----------------------------

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Zomo Antu, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana e hilos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller de Terapia de Padre las Casas	Pinceladas mágicas	16	2017	\$250.000	Materiales Decoupage

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller de Terapia de Padre las Casas, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller de Mujeres Confeccionando Unidas	Aprendiendo Unidas	10	2017	\$250.000	Adquisición de crea, bio-strech y cono hilo

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, por un monto de \$250.000, para adquisición de crea, bio-strech y cono hilo.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Mapuches de Dehuepille	Rescatando el arte textil mapuche	11	2017	\$250.000	Adquisición de lana hilada y lana en cinta blanca

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de Mujeres Mapuches de Dehuepille, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana hilada y lana en cinta blanca.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	----------	-----	-------	-------------------------

Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco	Tejiendo sueños	11	2017	\$250.000	Adquisición de hilos y agujas
--	-----------------	----	------	------------------	-------------------------------

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco, por un monto de \$250.000, para adquisición de hilos y agujas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Microemprendimiento We Folil Mapu	Pintando la vida	10	2017	\$250.000	Adquisición de tela, pinceles, marcador de tela, pintura y bastidor.

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Grupo de Microemprendimiento We Folil Mapu, por un monto de \$250.000, para adquisición de tela, pinceles, marcador de tela, pintura y bastidor.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Madres Rayen Metrenco	Matizando sueños	14	2017	\$250.000	Adquisición de hilo industrial

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Centro de Madres Rayen Metrenco, por un monto de \$250.000, para adquisición de hilo industrial.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Textileras Ñimin Zomo	Tejer para crecer	10	2017	\$250.000	Adquisición de lanas

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Agrupación de Mujeres Textileras Ñimin Zomo, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL	Nº	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------	------------	----	-----	-------	-------------------------

SOLICITANTE	PROYECTO	BENEF			
Organización Cultural Sayen	Trabajando juntas para exponer nuestra labor	12	2017	\$250.000	Adquisición de maniquís, pendones, bolsas, tarjetas y etiquetas.

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Organización Cultural Sayen, por un m monto de \$250.000, para adquisición de maniquís, pendones, bolsas, tarjetas y etiquetas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly	Rescate de los dibujos mapuches	14	2017	\$250.000	Adquisición de lanas, agujas y esterilla

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas, agujas y esterilla.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas	Confeccionando sueños	12	2017	\$250.000	Adquisición de telas

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Organización Social Cultural Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libres sin Cadenas	Capacitándonos en crochet y telas	15	2017	\$250.000	Adquisición de hilos

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar

Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Organización Social Cultural Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libres sin Cadenas, por un monto de \$250.000, para adquisición de hilos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Mujeres Emprendedoras de Bellavista	Confeccionando accesorios y prendas de vestir en hilo	14	2017	\$250.000	Adquisición de hilos

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a Mujeres Emprendedoras de Bellavista, por un monto de \$250.000, para adquisición de hilos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller de Artesanía Nerrekafe Pelleko Puzomo	Aprendiendo manualidades en Pelleco	15	2017	\$250.000	Adquisición de hilos

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller de Artesanía Nerrekafe Pelleko Puzomo, por un monto de \$250.000, para adquisición de hilos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Artesanas Codfquilla Rayen	Rescatando el arte textil Codfquilla Rayen	13	2017	\$250.000	Adquisición de lana hilada

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Agrupación de Mujeres Artesanas Codfquilla Rayen, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana hilada.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco	Adquisición de lana hilada para la confección de mantas	15	2017	\$500.000	Adquisición de lana blanca hilada

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar

Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco, por un monto de \$500.000, para adquisición de lana blanca hilada.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco	Adquisición de insumos y herramientas para un cultivo de papas comunitario.	14	2017	\$500.000	Adquisición de carretillas y mezcla de fertilizante

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, por un monto de \$500.000, para adquisición de carretillas y mezcla de fertilizante.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Adulto Mayor Anhelos de Años Felices de San Ramón	Implementación de Sede	15	2017	\$300.000	Adquisición de cocina y refrigerador sede social

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Club Adulto Mayor Anhelos de Años Felices de San Ramón, por un monto de \$300.000, para adquisición de cocina y refrigerador sede social.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores We Folil	Adquisición de fertilizante	10	2017	\$500.000	Adquisición de sacos de mezcla 11-30-01

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de Pequeños Agricultores We Folil, por un monto de \$500.000, para adquisición de sacos de mezcla 11-30-01.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Adulto Mayor Newen Rayen Truf Truf	Adquisición de materiales	25	2017	\$1.400.000	Adquisición de materiales para revestimiento sede social.

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Subvención Municipal 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar

Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Club de Adulto Mayor Newen Rayen Truf Truf, por un monto de \$1.400.000, para adquisición de materiales para revestimiento sede social.

El señor Presidente del Concejo, agradece a los dirigentes que se encuentran en sala por presentar su documentación a tiempo. También agradece a la administración, Alcalde, al Programa, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, puesto que se ha presentado estos antecedentes en forma oportuna, para que los grupos ya puedan contar con los recursos para comprar sus materiales y desarrollar sus actividades durante este año. Reitera las felicitaciones a las organizaciones.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), indica que por instrucciones del señor Alcalde, la Administración se propuso este año que todas las subvenciones de los Talleres Laborales debían ser entregadas a más tardar al 30 de mayo del presente, para que no se repita lo de año anterior, que algunas subvenciones se entregaron muy a final de año, lo que provocó dificultad en ejecutar y rendir. Felicita a los Talleres Laborales por la presentación de sus antecedentes a tiempo, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Control Interno y señores Concejales por su aprobación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, consulta cuándo se presentarán al Concejo para aprobación las solicitudes de subvenciones del año 2016 que siguen pendientes, ya que entre ellos se encuentran Clubes Deportivos, Comunidades Indígenas, etc.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que se está trabajando al respecto y espera que en la próxima Sesión Ordinaria se presenten otras solicitudes de subvenciones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que se realizó una reunión y se acordó un plazo de 60 días desde esa fecha, para que se presenten al Concejo las solicitudes de subvenciones pendientes del año 2016, haciendo hincapié que ese plazo ya está corriendo.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que hay un equipo que está acudiendo a las organizaciones para poder avanzar.

El señor Presidente del Concejo, indica que efectivamente existe un compromiso con el señor Alcalde, para que las solicitudes de subvenciones pendientes del año 2016 se presenten dentro de los dos meses.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, para efectos de contar con información de la fecha de vencimiento del plazo señalado, consulta cuándo se realizó la reunión con el señor Alcalde, porque él no participó.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que la reunión se realizó el 02 de mayo del presente.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, indica a la Sra. Daniela Moya presente en sesión, tener presente que en la primera sesión del mes de julio (04.07.17) vence el plazo para la presentación al Concejo Municipal de los proyectos de subvención pendientes del año 2016.

(Siendo las 10:56 horas, se realiza un receso en la Sesión Ordinaria)

(Siendo las 11:20 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria)

El señor Presidente del Concejo, señala que retomar el **Punto 6a)** Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Del Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto Saldo Proyecto PMU "Construcción Sede Deportivo Los Caciques, M\$3.237.-
- 2) Del Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales y Culturales (*Comunidades Indígenas Juan Huenchumil Quintupil, Juan Queupucura, Maica Nahuelpán y Antonio Hueche II*), M\$3.100.-
- 3) Del Presupuesto Municipal, Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas, M\$27.502.-
- 4) Del Presupuesto Municipal, Reasignación Fondos a Programa Social Centro Mapuche Remolino, M\$18.000.-
- 5) Del Presupuesto Municipal, Entidad Patrocinante de Vivienda 2017, M\$50.-
- 6) Del Presupuesto de Salud, Sapu Padre Las Casas, M\$103.122.-
- 7) Del Presupuesto de Salud, Incorporar al Presupuesto Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles Año 2017, M\$17.020.-
- 8) Del Presupuesto de Salud, Incorporar al Presupuesto Convenio Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal 2017, M\$6.455.-
- 9) Del Presupuesto Municipal, Asigna Fondos para Subvención Movilización Agrupación Ule Kintun, M\$6.000.-
- 10) Del Presupuesto Municipal, Devolución Saldo Proyecto Abasto de Agua Comunidad Indígena José Santos Coche, M\$15.-

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorporar al presupuesto saldo Proyecto PMU- Proyecto Construcción Sede Deportivo Los Caciques.

Se recibe requerimiento que dice relación con la incorporación al presupuesto de diferencia no incorporada al presupuesto de Iniciativa de Inversión Financiada con el Fondo de Mejoramiento Urbano y Equipamiento – PMU – modalidad Emergencia - Año 2015:

- Proyecto Construcción Sede Deportivo Los Caciques,

Autorizada por	\$49.990.000.-
Incorporada	\$46.753.000.-
Pendiente incorporación	\$ 3.237.000.-

Se adjuntan:

- La Resolución Exenta Nº 14.098 de fecha 29.10.2015, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Minuta Técnica del Proyecto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1. Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

Cuentas De Ingresos Que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$3.237.-
13 03 002	Proyecto Construcción Sede Club Deportivo Los Cacique – Código 0299	<u>M\$3.237.-</u>

		TOTAL GASTOS	M\$3.237.-
Cuentas De Gastos Que Aumenta:			
CUENTA	DENOMINACION		
31 02	PROYECTOS		M\$3.237.-
31 02 004	OBRAS CIVILES - Proyecto Construcción Sede Club Deportivo Los Cacique – Código 0299.		<u>M\$3.237.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$3.237.-

El señor Presidente del Concejo, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar al presupuesto saldo Proyecto PMU- Proyecto Construcción Sede Deportivo Los Caciques, por un monto de M\$3.237.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Subvenciones Sociales y Culturales

Se requiere suplementar las cuentas 24 01 999, Otras Transferencias al Sector Privado, de las Áreas de Gestión 04, Programas Sociales, y 06 Programas Culturales, para entregar Subvenciones a las siguientes organizaciones:

Programas Sociales	Programas Culturales
Comunidad Indígena Juan Huenchumil Quintupil	Comunidad Indígena Antonio Hueche II
Comunidad Indígena Juan Queupucura	
Comunidad Indígena Maica Nahuelpan	

Se adjuntan:

Memorándum N°175, de fecha 03.05.2017, de la Dirección Desarrollo Comunitario.
Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		
24 01	AL SECTOR PRIVADO		M\$3.100.-
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		<u>M\$3.100.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$3.100.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		
24 01	AL SECTOR PRIVADO		M\$2.151.-
24 01 999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		<u>M\$2.151.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$2.151.-

2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

2.1.- Subvenciones Culturales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		
24 01	AL SECTOR PRIVADO		M\$949.-

24 01 999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	<u>M\$949.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$949.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi y el señor Presidente del Concejo, realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Profesional de Organizaciones Comunitarias.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales y Culturales, por un monto de M\$3.100.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas

Se requiere asignar presupuesto para ejecución de Iniciativa de Inversión financiada con el Fondo de Mejoramiento Urbano y Equipamiento – PMU modalidad IRAL, el Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas, por un monto de \$25.001.000.- con aporte SUBDERE y \$2.501.000.- con recursos de presupuesto Municipal.

Se adjuntan:

- Minuta Técnica del Proyecto.
- Minuta Compromiso de Financiamiento Municipal.
- Ord. N°706, de fecha 20.03.2017, del Sr. Intendente (s) y Ejecutivo del Gobierno Regional de Araucanía.
- Acuerdo N°2.035, que aprueba el Mensaje N°034, de fecha 13.03.2017, del Sr. Intendente (s) y Ejecutivo del Gobierno Regional de Araucanía.+

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2017:

Código	Nombre Proyecto	Área Gestión	Monto
0337	PMU – IRAL – Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas	02	M\$25.001.-
0337	MUN – Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas	02	M \$2.501.-
TOTAL			M\$27.502.-

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1. Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

Cuenta De Ingreso Que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$25.001.-
13 03 002	PMU – IRAL – Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas – Código 0337	<u>M\$25.001.-</u>
	TOTAL INGRESOS	M\$25.001.-

Cuentas De Gastos Que Aumentan:

CUENTA DENOMINACION

31 02	PROYECTOS	M\$27.502.-
31 02 004	OBRAS CIVILES - PMU – IRAL – Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas – Código 0337	M\$25.001.-
31 02 004	OBRAS CIVILES - MUN – Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas – Código 0337	<u>M\$ 2.501.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$27.502.-
1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad		
Cuenta de Gasto que Disminuye:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$ 2.501.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$ 2.501.-

Los Concejales Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta cuáles son los sectores específicos a intervenir en Calle Corvalán.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, indica que solicitará la presencia en sala del profesional de la Secpla, para que proporcione la información requerida.

El señor Presidente del Concejo, señala esta materia queda pendiente, a la espera del informe técnico del Profesional a carga del proyecto.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignación Fondos a Programa Social Centro Mapuche Remolino.

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se recibe requerimiento a fin de suplementar la cuenta 21.04.004 “Prestaciones de servicios en programas comunitarios”, del Programa Social “Centro Mapuche Remolino”, Área de Gestión 04, Programas Sociales, el que se financiará desde recursos disponibles en la cuenta 22.08.004.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 180, de fecha 113.05.2017, de la Dirección Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$18.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$18.000.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1. Programa Centro Mapuche Remolino

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>M\$18.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$18.000.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en atención a información proporcionada por algunos dirigentes, respecto que el Programa no ha tenido el éxito esperado, solicita información del trabajo realizado en el programa, el recurso asignado en el presupuesto para el año 2017, información del personal a contratar, función que va a cumplir y descripción de las actividades que se van a generar por esta nueva contratación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que el éxito del programa estuvo sujeto a la división interna de la organización, porque hay comunidades que se dividieron por diversas circunstancias, pero hoy el Centro Remolinos está funcionando. Considera que por la inversión existente, hay que sacar el mayor provecho del Centro, puesto que hay invernaderos de policarbonato y otras iniciativas que van en beneficio de los vecinos. Por lo anterior, manifiesta su disposición de votar hoy esta Modificación Presupuestaria.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, proporciona mayor información respecto del requerimiento.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por el Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, manifiesta su intención de votar favorablemente en esta sesión la Modificación Presupuestaria.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Fondos a Programa Social Centro Mapuche Remolino, por un monto de M\$18.000.-

El señor Presidente del Concejo, señala que retoma la Modificación Presupuestaria que quedó pendiente: **Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas**, con el objeto que el profesional a cargo del proyecto atienda la consulta realizada, respecto de lugares específicos en donde se realizarán las reparaciones.

El Sr. Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla, indica que los tramos a intervenir están indicados en la minuta entregada, pero para mayor detalle sugiere entregar a los señores Concejales un plano de cada zona, acompañado por una imagen del lugar en donde se inicia el tramo.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que en el transcurso de la sesión, se entregará lo indicado por el Profesional de la Secpla.

(A la espera de la información que hará llegar el Sr. Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla, esta materia nuevamente queda pendiente y se retomará más adelante)

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Entidad Patrocinante de Vivienda 2017**

Se recibe requerimiento para redistribuir el presupuesto del Programa Entidad Patrocinante de Vivienda 2017, a fin de dar cumplimiento a las necesidades del programa.

Se adjunta:

- Memorándum N° 010, de fecha 11.05.2017, del Encargado Programa EGIS.
- Reporte Comparación de Presupuestos.
- Ficha del Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Entidad Patrocinante de Viviendas 2017

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		<u>M\$50.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$50.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		
22 05	SERVICIOS BÁSICOS		<u>M\$50.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$50.-

El señor Presidente del Concejo, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Entidad Patrocinante de Vivienda 2017, por un monto de M\$50.-

Rectificatoria Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

SAPU – Padre Las Casas

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar presupuesto a fin de rectificar modificación presupuestaria mediante D.A. 982, de fecha 12.04.2017, que incorporó al Presupuesto de Salud Municipal los recursos del Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Servicio de Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Padre Las Casas, SAPU Padre Las Casas y SAPU Pulmahue 2017. Por error involuntario fueron incrementados los montos, estando ya incorporados en el Presupuesto de Salud Municipal.

Se adjunta:

- Memorándum N°37, de fecha 03.05.2017, del Director Departamento de Salud.
- Decreto Alcaldicio N°982, de fecha 12.04.2017.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

PROGRAMA SAPU PADRE LAS CASAS

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		<u>M\$103.122.-</u>

		TOTAL INGRESOS	M\$103.122.-
Cuenta de Gastos que Disminuye:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		<u>M\$103.122.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$103.122.-

El señor Presidente del Concejo, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por la señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, somete a votación Rectificatoria de Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, SAPU – Padre Las Casas, en **Donde Dice:** Asignación Presupuestaria: PROGRAMA SAPU PADRE LAS CASAS: Cuenta de Ingresos que Aumenta: CUENTA 05 03, DENOMINACIÓN: DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: M\$103.122, TOTAL INGRESOS: M\$103.122. Cuenta de Gastos que Aumenta: CUENTA 21 03, DENOMINACIÓN: OTRAS REMUNERACIONES: M\$103.122, TOTAL GASTOS: M\$103.122. **Debe Decir:** Asignación Presupuestaria: PROGRAMA SAPU PADRE LAS CASAS: Cuenta de Ingresos que Disminuye: CUENTA 05 03, DENOMINACIÓN: DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: M\$103.122, TOTAL INGRESOS: M\$103.122. Cuenta de Gastos que Disminuye: CUENTA 21 03, DENOMINACIÓN: OTRAS REMUNERACIONES: M\$103.122, TOTAL GASTOS: M\$103.122

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar al Presupuesto – Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles – Año 2017

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar presupuesto a fin incorporar el Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles – año 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, establecido en la Resolución Exenta N° 1.965, de fecha 17.03.2017, destinado a:

- Profesionales en modalidad contrata: Nutricionista 29 horas., Kinesiólogo 44 horas., y Psicólogo 19 horas. semanales.
- Profesionales modalidad honorarios: Médico 300 atenciones, Kinesiólogo y Profesor de Educación Física 75 horas. semanales.
- Adquisición de materiales e insumos necesarios para el desarrollo del convenio.

Se adjunta:

Memorándum N°36, de fecha 03.05.2017, del Director Departamento de Salud.

Resolución Exenta N°1.965, de fecha 17.03.2017, del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

PROGRAMA VIDA SANA INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$17.020.-</u>

		TOTAL INGRESOS	M\$17.020.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
21 02	PERSONAL A CONTRATA		M\$ 7.207.-
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		M\$12.400.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		M\$ 200.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		M\$ 470.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		<u>M\$ 278.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$20.555.-
Cuenta de Gastos que Disminuye:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		<u>M\$ 3.525.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$ 3.525.-

Los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sra. Evelyn Mora y el señor Presidente del Concejo, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe de Contabilidad o Jefe de Personal que dé cuenta de los pagos que se realizan a la funcionaria Anita Aranda Parra, de dónde provienen los pagos, horarios que debe cumplir como funcionaria de Planta, como Jefa de la Unidad de Urgencia del Sapu Pulmahue si corresponde u otro contrato que tenga la profesional, además de copia de liquidaciones de sueldo de los últimos cinco meses, sugiriendo sean tachados los datos sensibles que pudiesen aparecer en el documento.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se adhiere a la solicitud de informe del Concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles – Año 2017, por un monto de M\$17.020.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar al Presupuesto – Convenio Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal 2017

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar presupuesto a fin incorporar el Convenio Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, establecido mediante Resolución Exenta N° 2.497, de fecha 05.04.2017, destinado a:

- Contratación del Servicio de Capacitación y Formación Universal para los trabajadores de atención primaria municipal, por un monto de \$6.454.836.

Se adjunta:

- Memorándum N° 38, de fecha 08.05.2017, del Director Departamento de Salud.
- Resolución Exenta N° 2.497, de fecha 05.04.2017, del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIA CAPACITACIÓN UNIVERSAL – AÑO 2017

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$6.455.-</u>
	TOTAL INGRESOS	M\$6.455.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>M\$6.455.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$6.455.-

El Concejal Sr. Pedro Vergara y el señor Presidente del Concejo, realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita informe de capacitaciones realizadas por funcionarios los años 2016 – 2017 y la planificación para el resto del año. Se adhiere a la solicitud de información el señor Presidente del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Convenio Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal 2017, por un monto de M\$6.455.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Asigna Fondos para Subvención Movilización Agrupación Ule kintun.

Se recibe requerimiento a fin de modificar el presupuesto con la finalidad de rebajar la cuenta 22 08 999 Otros, del Programa Inclusión Comunal, Área de Gestión 04, Programas Sociales, para asignarla al programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas destinando dichos recursos para el arriendo de un furgón que transporte niños pertenecientes a la Agrupación Ule kintun.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 188, de fecha 15.04.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$6.000.-
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	<u>M\$6.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$6.000.-

1.2. Programa Inclusión Comunal
Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$6.000.-
	TOTAL GASTOS	M\$6.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Organizaciones Comunitarias, proporciona información a los señores Concejales, respecto del proyecto de subvención de la Agrupación Ule kintun.

Los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que en ningún momento su intención ha sido que esta materia se retrase o que los niños no tengan la locomoción, solamente manifiesta su preocupación respecto del costo del servicio, el cual lo considera muy caro.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita a los señores Concejales evaluar esta propuesta desde el punto social, puesto que las subvenciones tienen ese carácter y no un perfil económico, puesto que el objetivo final es que los niños asistan al colegio y en su trayecto estén bien cuidados. Considera que no se está pagando un sobreprecio por el servicio, puesto que está ajustado al costo actual de mercado, por lo que considera injusto cuestionar una Subvención Municipal, para una agrupación que lo único que quieren en esta materia es que sus hijos estudien y tengan una mejor calidad de vida durante su trayecto. Por lo anterior, solicita que esta materia sea votada en esta sesión, porque los niños a la fecha no han podido asistir a clases.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que los Municipios fueron creados para llevar bienestar a la gente, por lo que sugiere que la Municipalidad de Padre Las Casas realice gestiones para contar con una Escuela Municipal que pueda acoger a los niños de la comuna con capacidades diferentes y éstos no tenga que salir de la comuna. Agrega que votará a favor esta materia y considera que se debe hacer en esta sesión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que en ningún caso ha discriminado a los niños, simplemente es un tema de fiscalizar la eficiencia de los recursos para este tipo de proyecto. Propone que el próximo año se deje presupuestado estos recursos en el Programa de Discapacidad y sean ellos quienes hagan directamente el contrato con la Empresa. Hace hincapié que en ningún momento ha señalado que no votará a favor este proyecto, simplemente cree que hay más niños en la comuna que también necesitan ser incluidos en este programa. Reitera que los recursos para estos efectos sean asignados de manera permanente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que esta agrupación hace bastante tiempo está gestionando estos recursos que van en directo beneficio de sus niños con capacidades diferentes. Comparte lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto de que hay más niños que también necesitan este servicio y que estos recursos queden destinados

en el presupuesto, para que los niños puedan asistir el año completo al colegio y no depender de cuándo el Concejo Municipal apruebe los recursos. También considera que si el furgón que traslada a estos niños tiene mayor capacidad, pudieran acceder más beneficiarios, en donde sus padres también hacen un gran esfuerzo por trasladarlos por sus propios medios. Reitera ampliar este servicio a los demás niños de la comuna que tienen esta condición y necesitan ser trasladados al colegio.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita a la Administración que en una próxima oportunidad, se evalúe mejor una materia antes de ser presentada al Concejo, puesto que al inicio este tema en particular se había presentado de otra forma y ahora se presenta de la forma original como se venía haciendo antes, mediante Subvención Municipal, retrasando una necesidad muy grande para los niños. Por lo anterior, solicita información respecto de si el furgón a contratar con estos recursos reúne las condiciones necesarias para trasladar a estos niños con capacidades diferentes. Sin perjuicio de lo indicado, el señor Concejal manifiesta su intención de aprobar esta solicitud.

El señor Presidente del Concejo, solicita al Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s) si cuenta con la información requerido por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que en estos momentos desconoce la información requerida, puesto que los recursos serán entregados mediante Subvención Municipal y la organización realiza la contratación directa, sin perjuicio de la labor fiscalizadora de los señores Concejales.

El señor Presidente del Concejo, propone someter a votación esta materia, puesto que ya ha sido ampliamente debatida, espera que se entreguen estos recursos lo antes posible para que los niños prontamente sean trasladados.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Asigna Fondos para Subvención Movilización Agrupación Ule kintun, por un monto de M\$6.000.-

El señor Presidente del Concejo, señala que ahora se debe someter a votación la Subvención Municipal para la Agrupación Ule Kintun, por un monto de M\$5.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	AÑO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Padres y Madres de Personas con Capacidades Diferentes Ule Kintun	Transporte Escolar Año 2017	4	2017	\$5.400.000.-	Transporte escolar año 2017. Sector Calbuco – Niágara hasta Comuna de Temuco Escuela Especial Ñielol.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Agrupación de Padres y Madres de Personas con Capacidades Diferentes Ule Kintun, por un monto de \$5.400.000, para transporte escolar año 2017, Sector Calbuco – Niágara hasta Comuna de Temuco Escuela Especial Ñielol.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Devolución Saldo Proyecto Abasto de Agua Comunidad Indígena José Santos Coche.

Se requiere modificar el presupuesto de gasos en el sentido de asignar desde la cuenta 35 Saldo Final de Caja – Destino Obligado, para realizar la devolución de Saldo del Proyecto PMB – Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Santos Coche, Comuna de Padre Las Casas – Código 0272, por un monto de \$14.027.-

Según lo siguiente:

Monto Girado por SUBDERE: \$75.125.648.-

Monto Adjudicado: \$75.111.621.-

Saldo a devolver: \$ 14.027.-

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>M\$15.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$15.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		
26 01	DEVOLUCIONES		<u>M\$15.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$15.-

El señor Presidente del Concejo, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Devolución Saldo Proyecto Abasto de Agua Comunidad Indígena José Santos Coche, por un monto de M\$15.-

El señor Presidente del Concejo, señala que retoma nuevamente la Modificación Presupuestaria que quedó pendiente: **Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas.** Agrega que se entregó a los señores Concejales un informe técnico, respecto de los lugares que se van a intervenir con este proyecto.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, somete a votación esta materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, crear las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2017: **1)** Código 0337 PMU – IRAL – Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas, Área de Gestión 02, por un monto de M\$25.001; y **2)** Código 0337 MUN – Proyecto

Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas, Área de Gestión 02, por un monto de M\$2.501.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas, por un monto de M\$27.502.-

El señor Presidente del Concejo, somete a votación el compromiso de financiamiento municipal para este proyecto, por un monto de M\$2.501.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, compromiso de financiamiento municipal, por un monto de M\$2.501, para el Proyecto "Construcción y Reposición de Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas", el cual será ejecutado con fondos PMU, Modalidad IRAL cuota única Año 2017.

6d) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación Ule Kintun. (Punto de Tabla agregado)

Esta materia fue aprobada en el punto anterior Modificaciones Presupuestarias.

6b) Solicitud Autorización Contrato "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas".

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

"...Minuta

Propuesta Pública N°17/2017: "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas"

Fecha de Publicación: 10.04.2017, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 21.04.2017.

Presupuesto Disponible: \$28.050.000, impuestos incluidos.

Ofertas Recibidas: 2

Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores

1. Juan Carlos Muñoz Sáez	Oferta Aceptada
2. Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Ltda.	Oferta Aceptada

Detalle de Apertura Económica:

	<i>Oferta Económica</i>	<i>Oferta Plazo</i>
1. Juan C. Muñoz Sáez	\$24.509.764.-	60 días corridos.
2. Ingeniería y Serv. Prof. Ingepro Ltda.	\$24.249.701.-	60 días corridos.

Revisados los antecedentes por la Comisión de Propuesta, el oferente Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez presenta observaciones en el formato presupuesto detallado, modifica la nomenclatura de las unidades de las partidas respecto del formulario subido a la licitación, lo que hace inviable la compatibilidad para evaluar en iguales condiciones a ambos oferentes. Además valoriza los Ítems 1 y 2, en circunstancias que el formato publicado en la licitación no considera asignarles presupuesto, por lo cual se desestima la oferta siendo esta rechazada por no cumplimiento con lo solicitado, como se detalla en el Acta de Proposición.

Por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 17/2017 "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas", al oferente "Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada", Rut: 76.969.030-1, por la suma de \$24.249.701, impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal N°0315, denominado "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas", correspondiente al Área de Gestión 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra..."

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, señala que los puntos que serán intervenidos son los siguientes: Av. Pulmahue a la altura de Calle Los Flamencos, Av. Pulmahue al llegar a la Av. La Quebrada, Av. Pulmahue al llegar a Calle Painemilla, Calle Francisco Pizarro a la altura del N°489, Calle Los Hualles al llegar a Calle Los Claveles, Villa Alegre acceso Escuela San Sebastián (2 resaltes), Ruiseñores al llegar a Painemilla, Calle Tomás Guevara, Av. Coñoeacán al llegar a San Petersburgo y Las Peñas, Av. Pulmahue entre Calles Villa Alegre y Paicavi, Calle Las Araucarias entre Calles Los Sauces y Los Canelos y Av. Los Hualles entre Calles Las Araucarias y Las Amapolas, además de estos puntos el proyecto considera una nueva demarcación en el Cruce Barnet.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en atención a que los puntos a intervenir fueron trabajados con los vecinos y existen cartas de respaldo de aquello, manifiesta su disposición de aprobar en esta sesión la materia.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, señala que las obras serán realizadas en concreto asfáltico.

El señor Presidente del Concejo, solicita hacer llegar a los señores Concejales informe que detalle los lugares en donde serán instalados y condiciones técnicas de los reductores de velocidad.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, somete a votación la autorización de contrato.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°17/2017: "Construcción Resaltes Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas", con el oferente "Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada", Rut: 76.969.030-1, por la suma de \$24.249.701, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

7. VARIOS.

Se hace entrega a los señores Concejales de la Programación 2017 del Programa Caminos. (Registro de solicitudes de Reparación de Caminos 2017)

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Señala que está a la espera de la respuesta a su consulta de por qué no fueron consideradas el Informe entregado al Concejo Municipal sobre la ejecución del Programa Caminos, solicitudes realizadas por el Concejo Municipal, respecto de esa materia. Solicita al señor Administrador Municipal aclarar qué sucedió.

- Representa carta enviada por la Sra. Rosario Macaya Salgado de la Comunidad Indígena José María Romero, quien expone situación ocurrida por visita a terreno que realizó el funcionario Cristian Salinas por solicitud de reparación de camino. Entrega copia de carta y solicita informe al respecto, además de medidas que se tomarán para la reparación de ese camino en particular.
- Solicita gestionar ayuda social para financiar gastos de traslado del Sr. Domingo Nahuelcheo Pilquimán, quien padece de leucemia y debe dializarse varias veces a la semana. Entrega N° de Rut y celular de contacto de su hija Sofía. Requiere informar de las gestiones realizadas para solucionar el requerimiento.
- Reitera solicitud de reparación de camino en el Sector Santa Justa de Metrenco.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que el viernes se realizará visita terreno con los vecinos al sector mencionado por el Concejal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita participar de la reunión con los vecinos como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

- Reitera solicitud de gestionar ayuda social en materiales de construcción para la Sra. Tania Olave Fuentes, puesto que a la fecha no se han contactado con ella.
- Solicita informe sobre respuesta entregada a usuarios de la Posta Metrenco (*Presentada por el Concejal Sr. Jaime Catriel en sesión anterior*), por remoción de Asistente Social y solicitan que la profesional sea reincorporada. Hace entrega al señor Administrador Municipal carta con nuevas firmas de adherencia a la solicitud y consulta si hay información al respecto.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, indica que la información requerida se hará llegar en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, también se refiere a la solicitud de los vecinos del sector de Metrenco que presentó en el Concejo anterior e indica que los plazos están corriendo, puesto que la Administración tiene un plazo de 20 días para entregar la información requerida. Agrega que el señor Alcalde está en conocimiento de la situación de la Asistente Social Ángela Pustela y en esta sesión entregaría una respuesta a la solicitud.

- Se refiere a la designación del Delegado de Metrenco y solicita acuerdo para que el Concejo Municipal sesione en el mes de junio en la Localidad de Metrenco y presentar formalmente al Delegado Municipal, indicar sus funciones y colaborar con este Sector que se siente postergado.

El señor Presidente del Concejo, le parece bien la propuesta del Concejal en atención a realizar acciones de descentralización y que el Concejo Municipal también se puede desarrollar en terreno. Somete a votación la solicitud del Concejal Sr. Alex Henríquez.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, realizar la segunda Sesión Ordinaria del mes de junio del Concejo Municipal (*13 de junio*) en la Localidad de Metrenco.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Hace entrega de nóminas de familias de la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, Comité de Vivienda Nuevo Amanecer de Maquehue, del Sector Huichahue, Comunidad Indígena Santiago Lincoñir, entre otros, que requieren visita a terreno para evaluar inhabitabilidad de sus viviendas. También consulta si la Administración ya coordinó el trabajo entre la Egis Municipal y la Dirección de Obras, para emisión de certificados de inhabitabilidad.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, señala que se contactó con la Egis Municipal y tuvieron las mejor de las voluntades para apoyar en realizar una pre-evaluación. Agrega que mañana les entregará información respecto de los aspectos más relevantes para realizar la selección de los requerimientos. Cree que esta coordinación comenzará a funcionar la próxima semana.

- Señala que la Junta de Vecinos 33 – B de la Población Meza, le hizo entrega de una carta, en la cual respaldan la solicitud de comodato que está requiriendo la Agrupación de Acción Social Nunca Estás Solo, ubicado en Calle Concepción N° 679, Población Meza, para construcción de un comedor abierto. Solicita información respecto de esta solicitud.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que hará llegar informe por escrito, respecto de la consulta.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita informe elaborado por el o la Funcionario (a) encargado (a) del sistema de renovación de Beca Presidente de la República, que indique el motivo por el cual no fueron ingresados los antecedentes para la renovación de la Beca de la Srta. Constanza Cayumán Contreras, además requiere el nombre del funcionario (a) responsable de realizar esta gestión.
- En atención a carta enviada por vecinos del Sector de San Ramón, que tiene relación a la compra del terreno para construcción del Complejo Deportivo, solicita informe que detalle qué terreno se va a comprar para desarrollar este proyecto.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Representa carta enviada por el Comité de Vivienda Huichahue II (*21 Familias*), quienes solicitan colaboración en limpieza de terreno, ubicado entre Villa Moser y Av. Pulmahue. Entrega copia de carta.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, suma antecedentes a la solicitud, indicando que la Egis no puede realizar la mecánica de suelo, porque el terreno se encuentra lleno de basura y escombros y la idea es que el Municipio colabore en la limpieza de este terreno, con la ayuda de los vecinos.

- Reitera su solicitud de contar con un presupuesto anual para realizar actividades culturales mapuches, de manera de fortalecer la pertinencia cultural de la comuna.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que comparte con el Concejal Sr. Pedro Vergara algunos temas, pero señala que si se hace un análisis respecto al tema de la celebración del Wetripantu, el 99% de las cartas que ingresan al Municipio son para comprar carne para celebrar esta actividad, lo que no comparte porque considera que ése no es el objetivo del Wetripantu. Sí está de acuerdo en que el Municipio debe orientar en materia de

cultura, salir a las comunidades, promover estas actividades en la zona urbana, a través del Centro Cultural, porque hay muchos mapuches que viven en la zona urbana y no tienen dónde reunirse y desarrolla cultura. Reitera que no está de acuerdo en entregar recursos para comprar carne para realizar esta celebración.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, entiende lo que señala el Concejal Sr. Jaime Catriel, pero se refiere al tema de fondo, que es cómo fortalecer con recursos municipales las actividades mapuches en la comuna.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Se refiere a las respuestas a requerimientos que realizó por arreglo de caminos en la Comunidad Indígena Pedro Tori y Callejón Bolomey del Sector de Metrenco y solicita informe sobre situación actual (al 16.05.17) de la reparación de camino del Callejón Bolomey.
- Se refiere a respuesta entregada por requerimiento del Comité de Salud We Lof Truf Truf y solicita detallar qué acompañamiento se le está dando al Comité y qué trabajo se está realizando en conjunto con ellos para abordar su solicitud.
- Respecto de la construcción del Complejo Deportivo Chomío, señala que algunos Concejales, incluyéndose, tuvieron la oportunidad de participar en una reunión de la Asociación de Fútbol Rural, en donde se abordó este proyecto. Solicita retomar el diseño de esta iniciativa, la cual fue rechazada por el Concejo en su oportunidad, de manera de subsanar las observaciones si es que las hubiese y ofrece su apoyo en la realización de gestiones para conseguir los recursos lo más pronto posible.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que en la reunión mencionada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, explicó por qué fue rechazado por el Concejo Municipal esta materia e indica que en esta situación se conjugaron varios temas: uno, es que está pendiente el Complejo Deportivo Las Canoas; lo otro, es que se podría contar con recursos para este proyecto recién a partir del año 2020 en adelante. También se planteó que el señor Alcalde señaló que conseguiría recursos para el diseño de este proyecto en el Gobierno Regional y que había una Comunidad Indígena del sector en donde se construiría el Complejo Deportivo Chomío que estaba en contra de esta iniciativa. Cree que hay que solucionar primeramente los problemas aledaños a la construcción del Complejo, hablar con las personas de las comunidades aledañas, que envíen sus cartas y expliquen el motivo por el cual se oponen a dicha construcción. Hace hincapié que quedó abierta la posibilidad de conseguir estos recursos, a través del Consejo Regional, pero deja claro que una cosa es financiar el diseño de la iniciativa y otra es tener claro cuándo se podría contar con los recursos para financiar la ejecución del proyecto.

El señor Presidente del Concejo:

- También se refiere al Proyecto del Complejo Deportivo Chomío e indica que en su oportunidad votó a favor por el diseño de este proyecto, el cual era financiado con recursos municipales, puesto que a su parecer había que avanzar en esta materia, para efectos de que el próximo año se pueda postular a ejecución, sin perjuicio de entender a los señores Concejales sus fundamentos del rechazo al proyecto. También recuerda que en la reunión se planteó una solicitud de Subvención Municipal, la cual se encuentra pendiente, como también una solicitud de audiencia.

La señora Secretario Municipal, indica que la organización presentó una solicitud de audiencia, la cual de acuerdo a Reglamento por no haber transcurrido un año desde que fueron recibidos en Concejo, fue enviada a la Comisión de Administración y Finanzas, para que se pronuncie si autoriza el requerimiento.

El señor Presidente del Concejo, como Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, requiere al Concejo Municipal recibir en audiencia pública a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales, para que exponga su solicitud de Subvención Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, solicitud del Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, para recibir en audiencia pública en una próxima Sesión Ordinaria de Concejo a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales.

- Solicita evaluar la defensa jurídica para Dirigenta de la Comunidad Indígena Albino Torres del Sector Pichi Quepe (*Sra. Celia Hueche*), la cual fue violentamente agredida en su casa; desconoce cuáles fueron las circunstancias, pero el día de hoy se encuentra con un TEC cerrado junto a su hija en el Hospital Regional. Por lo anterior, solicita al Dpto. Jurídico evaluar la situación y prestar la ayuda correspondiente a esta familia.
- Solicita informe de factibilidad de construcción provisoria de paso peatonal o vereda para los vecinos del Sector Población Meza, específicamente en Huichahue, ya que se dificulta el tránsito de peatones por el barro y cortes de calles existentes en el lugar.
- Solicita cronograma de actividades que desarrollará la Municipalidad, para la celebración del Wetripantu. Se adhiere al requerimiento el Concejal Sr. Pedro Vergara.
- Solicita visita terreno a la Comunidad Indígena Lorenzo Huina, para evaluar solicitudes que han presentado para reparación de caminos, específicamente el camino de ingreso a la Sede del sector.
- En atención a que los señores Concejales cumplen una función fiscalizadora y la información requerida es para cumplir adecuadamente aquello, solicita a la Administración revisar contenido de las respuestas de los informes que requiere el Concejo Municipal, puesto que hay informes que no tienen contenido alguno y formalmente aparece como entregada la información, en consecuencia que no es así.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Señala que acaba de enviar correo electrónico a Secretaría Municipal, para gestionar solicitud por un menor de un Jardín Infantil. Agrega que los antecedentes se encuentran indicados en el mail enviado.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, informa al Concejo Municipal respecto de la implementación de la Ley 20.922 de Plantas Municipales, indicando que la Municipalidad en cumplimiento con la Ley creó el Comité Bipartito, el cual discutirá la organización interna y la futura planta municipal. Agrega que el Comité Bipartito quedó conformado por cuatro representantes del Alcalde y cuatro representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales, entre los cuales se encuentran él como Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas, Sr. Hugo Cortés, Director de Control Interno, funcionarios municipales Sra. Viviana

Pizarro (*Depto. de Obras*), Sr. Omar Carrillo (*Depto. Finanzas*), Luís Ulloa (*Depto. Finanzas*) y el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; cada uno con sus respectivos reemplazantes.

El señor Presidente del Concejo, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:18 horas.

LGC/vcg